

## OTRAS ENTIDADES

### Comunidad Regantes de Villafranca de Córdoba

Núm. 6.838/2014

La Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes celebrada el pasado día 29 de marzo de 2014, bajo el punto tercero, acordó poner al cobro el siguiente recibo que a continuación se relaciona:

Recibo por el concepto de Canon año 2014 por un importe

54,36 euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 24 de octubre del 2014 hasta el día 12 de noviembre del mismo año.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, a 2 de octubre de 2014. El Presidente, Fdo. José Antonio de la Rosa Álvarez.